



AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal. (2009081029)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2009 la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal de La Cumbre relativa a condiciones edificatorias del suelo no urbanizable (artículos 3.5.1 y 3.5.2.4) promovida por el Ayuntamiento y de conformidad con la documentación técnica redactada por el Arquitecto D. Francisco José Guisado Moreno, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el DOE, en el diario regional Hoy y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo con lo señalado en el artículo 121.2) a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007, de 23 de enero, durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 77.2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

La Cumbre, a 9 de marzo de 2009. La Alcaldesa, CARMEN CASTRO REDONDO.

PARQUE DE DESARROLLO INDUSTRIAL NORTE DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009 de convocatoria del contrato de ejecución de las obras de "Urbanización de la primera fase de ejecución del Proyecto de Interés Regional, aprobado mediante Decreto 185/2008, de 12 de septiembre, promovido por Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU". Expte.: EXN-O.U.-F1-09. (2009081154)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Entidad: Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU.
- b) Identificación del expediente: EXN-O.U.-F1-09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Las obras de urbanización de la primera fase de ejecución del Proyecto de Interés Regional, aprobado mediante Decreto 185/2008, de 12 de septiembre, promovido por Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU.
- b) División por lotes y número: No procede.